

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA B&A-OLOMAR S.A CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020

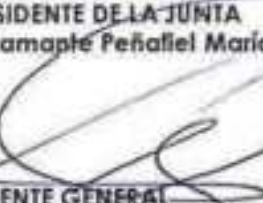
En la Ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social ubicado en el cantón Guayaquil Edificio FINEC Calle García Avilés, siendo las una horas p.m., se reúnen los accionistas de la **COMPANÍA B&A-OLOMAR S.A.** el Señor Ávila Mayana José Alfredo por sus propios derechos propietario de quinientos cincuenta y cinco acciones, y la Señora Bustamante Peñafiel Ana María por sus propios derechos propietaria de doscientos veintidós acciones, y el Señor Bustamante Granda Rodrigo Ernesto por sus propios derechos propietario de doscientos veintitrés acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Bustamante Peñafiel María Isabel, y actúa en Secretaría el Sr. Bustamante Granda Rodrigo Ernesto en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual da cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 BAJO NIIF. Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó la aprobación de los estados financieros del año 2019.

El presidente dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Bustamante Peñafiel María Isabel

f) 
GERENTE GENERAL
Bustamante Granda Rodrigo Ernesto

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de B&A-OLOMAR S.A., a la que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, 27 de Marzo del 2020.


SECRETARIO
Bustamante Granda Rodrigo Ernesto